



ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE

Términos de Referencia Sistematizar experiencias significativas de establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático

Ámbito de Trabajo	Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
-------------------	--

1. Organismo convocante

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU). Con domicilio legal en Av. Paseo de la República N° 3832 – San Isidro. Tercer y quinto piso. Lima – Perú.

2. Antecedentes

▪ El Plan Andino de Salud y Cambio Climático del ORAS-CONHU

El Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), constituido en diciembre de 1971 por decisión de los Ministros de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, tiene como visión avanzar en el ejercicio del derecho a la salud de su población a través de una progresiva integración y una red intensificada de cooperación entre los países andinos.

El Plan Andino de Salud y Cambio Climático 2020-2025, aprobado por los Ministros de Salud (Resolución REMSAA XXXVIII/543) el 16 de abril de 2020, tiene como objetivo contribuir a la disminución del impacto negativo que sobre la salud de la población tiene el cambio climático, a través de estrategias para su adecuada gestión integral, el aumento de la resiliencia, la intensificación de las redes de cooperación y una progresiva integración entre los países andinos. Los resultados esperados son los siguientes:

- Trabajo coordinado entre las diferentes dependencias de los Ministerios de Salud.
- Fortalecimiento de capacidades del recurso humano.
- Trabajo intersectorial, multinivel, multiactor e interdisciplinario.
- Vigilancia epidemiológica y sanitaria de eventos peligrosos en salud relacionados con el cambio climático.
- Análisis de la vulnerabilidad y riesgos frente al cambio climático.
- Investigación y sistematización de experiencias.
- Establecimientos de salud sostenibles y resilientes al clima.
- Cuidado y respeto del ambiente y los ecosistemas.
- Promoción de la salud y participación social.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, zoonóticas y causadas por temperaturas extremas.



▪ **Resultado esperado: establecimientos de salud sostenibles y resilientes al clima**

El resultado esperado relativo a establecimientos de salud sostenibles y resilientes al clima, parte de la premisa que, frente al cambio climático, el sector salud enfrenta diversos retos: el diseño de intervenciones para atenuar las consecuencias en la salud y prevenir la incidencia de enfermedades, así como la implementación de las medidas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los establecimientos de salud. El sector salud genera emisiones, principalmente por el uso energético de los edificios, por la generación y transporte de materiales y de pacientes, el uso de equipos y la generación y transporte de residuos. También se pueden producir por el mal funcionamiento de equipos (emisiones fugitivas por pérdidas de gases refrigerantes en equipos de aire acondicionado), por procesos químicos (para depuración del agua) y por las emisiones derivadas del uso de gases medicinales y anestésicos (Bambarén, et al., 2016).

El estudio *La Huella Climática de la Atención Médica: cómo el sector de la salud contribuye a la crisis climática global y las oportunidades para la acción (Salud sin Daño, 2019)*, muestra que, si el sector de la atención médica global fuera un país, sería el quinto emisor de GEI más grande del planeta. El informe aboga por una transformación del sector de la atención médica que lo alinee con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el cambio climático a 1,5 grados centígrados (Health Care Without Harm, 2019). La estimación de la huella climática es un primer paso para implementar medidas de mitigación para reducir el impacto negativo de los establecimientos en el medioambiente, en este sentido el ORAS-CONHU con Salud sin Daño han realizado capacitación y como producto dos países andinos han iniciado un proceso para la medición de la huella de carbono en establecimientos de salud. En este sentido, el Plan Andino de Salud y Cambio Climático 2020-2025, se propone entre otras las siguientes actividades e indicadores.

Cuadro 1. Actividades y resultados establecimientos de salud sostenibles y resilientes al clima

Actividades	Indicadores
Sistematización de experiencias significativas, normas, políticas, planes y estrategias referentes a establecimientos de salud sostenibles, verdes y resilientes al cambio climático.	Protocolo de Sistematización de Experiencias elaborado de manera participativa. N° de experiencias significativas identificadas y sistematizadas.
Promoción de pasantías en establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático. <i>Nota: Se buscará la articulación con iniciativas como: Hospitales Inteligentes (OPS/OMS) Hospitales Verdes y Saludables.</i>	N° de pasantías realizadas. N° de participantes en las pasantías por país andino. Iniciativas producto de las pasantías para fortalecer un modelo de establecimientos de salud sostenibles y resilientes frente al cambio climático con criterios estandarizados para los seis países andinos.
Diseño y mejora de una propuesta para los seis países andinos del modelo de establecimientos de salud sostenibles y resilientes frente al cambio climático con criterios estandarizados para los seis países andinos. <i>Se promoverá la articulación con diversas iniciativas. Ejemplo: Hospitales Inteligentes (OPS/OMS). Red Global de Hospitales Verdes y Saludables; Menos Huella, Más Salud</i>	N° establecimientos de salud de cada uno de los países miembros del ORAS-CONHU que adoptan la propuesta del modelo de establecimientos de salud sostenibles y resilientes frente al cambio climático con criterios estandarizados para los seis países andinos.

Fuente: ORAS-CONHU (2020). Plan Andino de Salud y Cambio Climático. <http://orasconhu.org/portal/content/plan-andino-de-salud-y-cambio-clim%C3%A1tico-2020-2025>



▪ Transición hacia energías limpias

Para proteger la salud y el clima, se necesita una transición a energías limpias¹ con cero emisiones de GEI y de contaminantes del aire. El costo de la generación de energía renovable está disminuyendo rápidamente y la inversión y el despliegue de estas fuentes están creciendo. En este sentido, el sector de la salud debe adherirse a ciertos principios generales de bajas emisiones de carbono². En la región Andina se cuenta con experiencias de establecimientos de salud que usan tecnologías apropiadas bajas en carbono; diseño y construcción de edificios con bajas emisiones de carbono; inversión en energías renovables y eficiencia energética; gestión sostenible de residuos, agua y transporte; uso de la telemedicina; minimización del uso de gases anestésicos de alta emisión de GEI; políticas de contratación para cadenas de suministro bajas en carbono; innovación en tecnologías³, limpias y renovables y fuentes alternativas de energías sostenibles, así como aquellas que impliquen modelos de negocio y prácticas sociales apropiadas para la reducción de los GEI.

3. Objetivos de la consultoría

Sistematizar experiencias públicas y privadas significativas, el marco normativo, políticas y planes referentes a establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático en la región Andina, que también destaquen por sus estrategias de sostenibilidad y la participación de diferentes actores de la comunidad. La sistematización se hará a través de un proceso participativo con los Puntos Focales del Comité Andino de Salud para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el Cambio Climático, el ORAS-CONHU, OPS/OMS y organizaciones clave.

4. Actividades, productos y cronograma

Actividad	Productos	Cronograma	Pagos
Reuniones con equipo de trabajo: Comité Andino de Salud Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y Cambio Climático, ORAS-CONHU, OPS/OMS, y organizaciones clave, por ejemplo, Salud sin Daño.	Actas de reuniones de acuerdos y aportes.	Semana 1-12.	-
Elaborar el protocolo de sistematización, que contenga. <ul style="list-style-type: none">• Planteamiento del problema.	Protocolo de sistematización aprobado.	Semana 1-2.	Primer pago (20%): Protocolo de sistematización aprobado.

¹ Entre las energías renovables se cuentan: La energía eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz, solar, undimotriz, u olamotriz, biocarburantes: es una mezcla de sustancias orgánicas que se utiliza como combustible en los motores de combustión interna. Deriva de la biomasa, materia orgánica originada en un proceso biológico, espontáneo o provocado, utilizable como fuente de energía. Para muchos autores, lo correcto para referirse a este tipo de combustibles es hablar de agrocombustibles.

² Los sectores de salud de varios países están trabajando con la estrategia "Salud sin Daño", una coalición internacional de hospitales y sistemas de salud, profesionales de la salud, grupos de la comunidad, sindicatos y organizaciones ambientalistas que se proponen transformar mundialmente el sector de cuidado de la salud para que sea ecológicamente sostenible y deje de ser una fuente de daño para las personas y el ambiente, sin comprometer la seguridad o el cuidado de los usuarios.

³ Varias entidades de salud y socios de desarrollo están incrementando la inversión en el suministro de energía renovable en las instalaciones de atención médica. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó su iniciativa "Energía solar para la salud" para ayudar a los gobiernos de los países de bajos y medianos ingresos a instalar celdas solares fotovoltaicas [llamados comúnmente paneles solares] en instalaciones de salud, para proporcionar electricidad confiable y aumentar el acceso a servicios de salud de buena calidad.



Actividad	Productos	Cronograma	Pagos
<ul style="list-style-type: none">• Preguntas de sistematización• Justificación• Objetivos• Marco teórico• Mapeo de establecimientos de salud• Metodología: Diseño; Técnicas de recolección y análisis de la información y mapeo de establecimientos de salud priorizados.• Plan de análisis.• Consideraciones éticas.• Cronograma.			
Realizar la revisión documental de normas, políticas y planes referentes a establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático en los seis países andinos.	Documento con los resultados de la revisión documental.	Semanas 3,4	
Identificar en los seis países andinos experiencias de establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático.	Base de datos de establecimientos de salud sostenibles y resilientes frente al cambio climático.	Semanas 4,5	
Selección con el equipo de trabajo de los establecimientos de salud sostenibles y resilientes frente al cambio climático para la sistematización de la experiencia.	Base de datos de establecimientos de salud sostenibles y resilientes frente al cambio climático.	Semanas 4,5	
Entrevistas, grupos focales y revisión documental para la sistematización de establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático.	Transcripción de entrevistas. Informe de entrevistas.	Semanas 6,7,8,9,10	Segundo pago (40%): Informe de revisión documental, entrevistas y grupos focales aprobado.
Elaboración del informe final de sistematización.	Informe final.	Semanas 11,12	
Presentación del informe en reunión técnica y en un <i>webinar</i> del ORAS-CONHU.	Aprobación de informe final.	Semana 11,12	Tercer pago (40%): Informe final aprobado.

5. Obligaciones del consultor

- Desarrollar las actividades de acuerdo con lo estipulado en el contrato y cumplir con los productos en las fechas establecidas.
- Coordinar el desarrollo de su trabajo con el equipo.
- Informar por escrito las dificultades y obstáculos, si los hubiera, con debida anticipación y las alternativas para enfrentar las dificultades.
- Presentar los productos esperados en versión digital.



6. Obligaciones del ORAS-CONHU

- Coordinar con el consultor de manera permanente.
- Facilitar el apoyo para la convocatoria y reuniones virtuales con los miembros del Comité Andino.
- Revisar inmediatamente los productos presentados por el consultor y devolverlos con las observaciones pertinentes.
- Efectuar el pago oportuno por producto entregado y aprobado.
- Aprobar y socializar el producto final.

7. Perfil del consultor

Se contratará a un consultor individual.

Formación básica	Profesional de ciencias de la salud, sociales o humanas arquitectura, ingeniería civil, ambiental, gestión de riesgos, ciencias de la salud.
Formación especializada	Maestría y/o doctorado referente a cambio climático, arquitectura, gestión de riesgos, civil o temas afines con el objetivo de la consultoría.
Años de experiencia	<ul style="list-style-type: none">• 5 años de experiencia en sistematización de experiencias y temas relacionados con el objetivo de la consultoría.• Trabajo en la región andina.
Competencias deseables	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia y capacidades para el trabajo concertado y en equipo.• Capacidades de sistematización y elaboración de informes.• Experiencia de trabajo en la región andina.

8. Monto y forma de pago

La contratación de estos servicios será por producto con una duración de tres meses. El monto del contrato es de \$5,000 (cinco mil dólares) incluidos los impuestos de ley.

9. Presentación de las ofertas

El proceso de difusión de los TdR se realiza con el Comité Andino Salud, Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres y Cambio Climático. Las personas interesadas enviarán su CV a los correos electrónicos: **convocatoria@conhu.org.pe**

Con copia a:

- mmallqui@conhu.org.pe
- bpineda@conhu.org.pe

Fecha límite para enviar CV: 1 de octubre de 2021. 1:00 pm hora Perú.

Asunto: Sistematización de establecimientos de salud sostenibles y resilientes al cambio climático.

De acuerdo con la Resolución REMSAA XXXIX/550 del 11 de junio de 2021. Los Ministros de Salud, resuelven: Encargar a la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU actualizar el Artículo 3 del documento: “*Procedimientos para la contratación de consultorías*”, considerando para Contratación Directa hasta U\$5,000 (cinco mil dólares).

Fecha para selección y contratación: 1 de octubre de 2021.